

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0435-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la adquisición de nuevas licencias del software IBM Guardium

REFERENCIA: INFORME N° 0308-2019-GTI230-N

FECHA: 28 de noviembre de 2019

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0308-2019-GTI230-N elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de la adquisición de nuevas licencias del software IBM Guardium.

Las nuevas licencias son requeridas debido a que se han implementado nuevos servidores corporativos en el BCRP y sirven para la protección y auditoría de las bases de datos que se emplea en los sistemas del BCRP.

Las licencias requeridas son:

- ✓ 02 IBM Security Guardium Data Protection for Databases for Databases Resource Value Unit.
- ✓ 01 IBM Security Guardium Aggregator Software Appliance
- ✓ 01 IBM Security Guardium Central Management and Aggregation Pack Processor Value Unit.

El BCRP cuenta con las siguientes licencias de IBM Guardium:

- ✓ 02 IBM Security Guardium Collector.
- ✓ 03 IBM Security Guardium Vulnerability Assesment Database Resource Value Unit.
- ✓ 01 IBM Security Guardium Data Protection for Databases Resource Value Unit.

La adquisición de nuevas licencias es complementario a la estructura de licenciamiento con la que cuenta el Banco actualmente, dado que trabajan en forma integrada para brindar un servicio óptimo de protección de la base de datos institucional.

Las licencias son imprescindibles porque permiten garantizar la seguridad y auditoría de la base de datos institucional en la nueva configuración de alta disponibilidad implementada (Real Application Cluster) en forma simultánea en los 3 nodos del cluster.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de nuevas licencias del software IBM Guardium

Atentamente,

N° Sistema: MEM-2019-010580

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Gerente de Compras y Servicios Interino
Gerencia de Compras y Servicios
Firma como encargado.

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0308-2019-GTI230-N

ASUNTO : Estandarización de las nuevas Licencias del Software IBM Guardium

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Ricardo Cisneros Pinto

3. CARGO:

Especialistas en Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP actualmente cuenta con las siguientes licencias de Oracle:

- ✓ 02 licencias de IBM Security Guardium Collector.
- ✓ 03 licencias de IBM Security Guardium Vulnerability Assesment Database Resource Value Unit.
- ✓ 01 licencia de IBM Security Guardium Data Protection for Databases Resource Value Unit.
- ✓ Soporte del fabricante y Soporte local del proveedor por tres años que vence el 31 de marzo del 2021

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere adquirir nuevas licencias del IBM Guardium debido a que recientemente se han implementado los nuevos servidores corporativos en el BCRP, dentro de este proceso se ha establecido la configuración RAC (Real Application Cluster) para las base de datos Oracle, esto significa que las bases de datos trabajan en alta disponibilidad y activos en los tres (03) nodos de cluster tanto en la Oficina Principal como en el Centro Externo de Respaldo (CER).

De lo indicado en el anterior párrafo, ahora es necesario implementar licencias de IBM Guardium en modo activo en los tres nodos del Cluster, así mismo se requiere implementar un mecanismo de centralización para el monitoreo y consolidación de los datos de auditoria recolectados en los tres (03) nodos del RAC

- 02 IBM Security Guardium Data Protection for Databases for Database Resource Value Unit.
- 01 IBM Security Guardium Aggregator Software Appliance
- 01 IBM Security Guardium Central Management and Aggregation Pack Processor Value Unit.

Dichas licencias permitirán asegurar la protección en los tres (03) nodos del Cluster que estarán activos simultáneamente a partir de la implementación del RAC de Oracle.

6. USO O APLICACIÓN:

El software será empleado por el personal especialista del Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos para la protección y auditoría de las bases de datos que se emplea en los sistemas del BCRP, entre otros:

Nº Sistema: INF-2019-007531

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- ADMSWIFT – Administración Swift.
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- INSAD – Integrador de Servicios Administrativos.
- AXON – Trámite Documentario.
- CNM – Control de Costos, Control de Almacén.
- SIMC – Sistema de Instrumentos Monetarios.
- SBEF – Sistema de Base Estadística Financiera.
- SICAP - Sicap Aladi Web.
- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- PODERES – Sistema de Registro de Poderes.
- SEGUR_WEB – Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
- SEGUR – Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
- ADMMCI – Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
- Intranet del BCRP
- SAC – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
- BPA – Para el modelamiento de procesos - Business Process Analysis
- GIS – Sistema Geo Referencial
- Datamart - Sistemas de Inteligencia de Negocios de la GOI, GOMEF, GEE
- SGCI – Extractor de Operaciones de SE
- SELI – Gestión de Entidades y otros Contactos
- SIGA – Sistema de Gestión de la producción de la CNM
- ALAD – Sistema Integrado ALADI
- SIC – Sistema de Conciliación Contable
- MUS – Control de Visitas al Museo
- VENTAS – Sistema de ventas
- ADMIFOEN – Sistema de Control de la Falsificación de la OCN
- ADMCDV – Sistema de Control de Valores
- CIR – Sistema de Control de Circulante

7. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Mediante el Contrato N° 0317-00-2017-JUR00, se adquirieron las primeras licencias de IBM Guardium, actualmente se cuenta con las siguientes licencias:

- ✓ 02 licencias de IBM Security Guardium Collector.
- ✓ 03 licencias de IBM Security Guardium Vulnerability Asssesment Database Resource Value Unit.
- ✓ 01 licencia de IBM Security Guardium Data Protection for Databases Resource Value Unit.
- ✓ Soporte del fabricante y Soporte local del proveedor por tres años que vence el 31 de marzo del 2021

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El servicio de contratación de nuevas licencias es complementario a la estructura de licenciamiento con la que cuenta el Banco actualmente, así como su respectivo soporte, mantenimiento y actualización, dado que trabajan en forma integrada para brindar un servicio óptimo de protección de las base de datos institucionales. Dichas licencias trabajan en forma integrada para preservar seguridad y la continuidad de los servicios de base de datos y por ende servir a las aplicaciones y funciones del BCRP.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Las licencias son imprescindibles porque permiten garantizar la seguridad y auditoría de las bases de datos institucionales en la nueva configuración de alta disponibilidad implementada (Real Application Cluster). Dicha ampliación de licencias permitirá proteger y auditar las bases de datos institucionales en forma simultánea en los tres (03) nodos del cluster (RAC).

8. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que las nuevas licencias del IBM Guardium por ser parte de la plataforma corporativa del BCRP y proveer el servicio de protección y auditoría de las base de datos sobre las cuales funcionan a todas las aplicaciones críticas del BCRP, es necesario contar con el licenciamiento adecuado para soportar la nueva arquitectura de alta disponibilidad (RAC).

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Software IBM Guardium en el proceso de adquisición de nuevas licencias de dicho producto.

Lima, 27 de noviembre de 2019

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ricardo CISNEROS PINTO
Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información